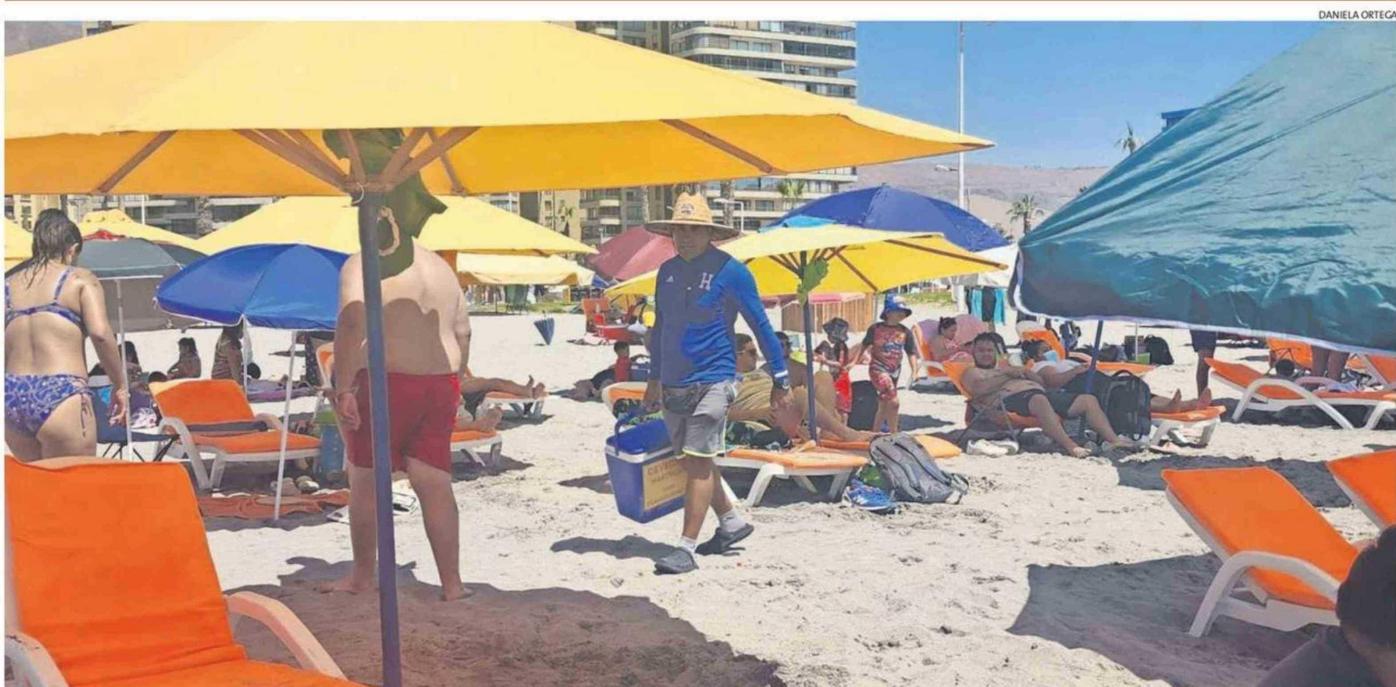


Fecha: 26-01-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Fortalecen fiscalización para erradicar el comercio ambulante en playas de Iquique

Pág.: 2
 Cm2: 552,2

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: No Definida



VENDEDOR DE CEVICHE EN LA PLAYA CAVANCHA DURANTE ESTA TEMPORADA 2026. AUTORIDADES CONTINÚAN REALIZANDO FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR EL COMERCIO ILEGAL EN LAS PLAYAS.

Fortalecen fiscalización para erradicar el comercio ambulante en playas de Iquique

En lo que va del año, la Armada ya cursó 25 infracciones por ingerir alcohol y 10 por venta de ese tipo de bebidas.

Daniela Ortega Novoa
 daniela.ortega@estrellaiquique.cl

Con la llegada del verano y el aumento de turistas en las playas de Iquique también prolifera el comercio ambulante. Ante ello, las autoridades han realizado un trabajo de fiscalización en el borde costero generando una disminución de vendedores de bebidas alcohólicas en las playas de la capital regional.

El capitán de Puerto, Gerardo Velásquez manifestó que el despliegue se realiza en diversos horarios y ubicaciones para controlar la venta de productos no rotulados.

"Todas estas personas se van rápidamente de las playas, despejándolas, lo cual es una muy buena se-

ñal que indica que ante la autoridad no pueden estar en lugares no apropiados".

CATASTRO

Uno de los mayores logros de esta temporada es la disminución de la venta de alcohol en sectores como Playa Cavancha. El capitán Velásquez manifestó que el número de vendedores ha caído drásticamente gracias a la presencia permanente de patrullas.

La autoridad marítima señaló que "partimos la temporada anterior con cerca de 30 vendedores, en diciembre teníamos cerca de 18 o 15, y hoy día tenemos un catastro alrededor de 10, es decir, ha bajado".

Velásquez advirtió sobre la manipulación an-tihigiénica de los populares mojitos. "La fruta hemos visto que se cae al suelo, la vuelven a meter en los vasos, yo creo que mu-



VENTA DE FRUTAS IRREGULAR EN LA PLAYA DE CAVANCHA.

cha gente lo disfruta en un momento, pero después lo van a pasar mal", expresó.

En lo que va del año 2026, las cifras reflejan un control estricto del espacio público. Así lo afirmó el Velásquez, quien detalló que se han realizado más de 450 controles de identidad; en cuanto a las infracciones por alcohol, llevan 25 por ingerir en la playa y 10 por venta directa; se han desarmado más de 30 rucos o carpas y retiro a 220 personas que dormían en la costa.

Partimos la temporada anterior con 30 vendedores (...) hoy día tenemos un catastro de alrededor de 10".

Gerardo Velásquez,
 capitán de Puerto de Iquique

SEREMI DE SALUD

La seremi de Salud (s), Dolores Romero, dijo que "es fundamental reforzar las medidas de autocuidado respecto al consumo seguro de alimentos. Recomendamos a la comunidad adquirir alimentos exclusivamente en locales establecidos y autorizados, ya que estos cuentan con resolución sanitaria y cumplen con las condiciones necesarias de higiene, manipulación y mantenimiento de la cadena de frío. Evitar la compra de alimentos en la vía pública, playas u otros lugares no establecidos es una medida clave para reducir el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por alimentos, que pueden afectar gravemente la salud".

Finalmente, el capitán de Puerto cerró con un llamado al respeto por la vida y el mar: "El mensaje más fuerte es al autocuidado y la autoprotección, y a respetar el mar".

MUNICIPALIDAD

Desde la Municipalidad de Iquique refuerzan esta postura, señalando que el control del comercio ilegal es una prioridad comunal. Según cifras oficiales, durante 2025 se realizaron un 56% más de decomisos que en 2024, y en lo que va de 2026 ya se registran 57 procedimientos en puntos clave como Cavancha, Playa Brava y Bellavista.

También explicaron

que han planteado a las policías y al Ministerio Pú-blico la necesidad de in-vestigar en profundidad las causas y redes detrás del comercio ilegal.

La nueva Ley N°21.426 abre la posibilidad de que estas prácticas configuren el delito de asociación ilícita, ya que existen indicios de que hay terceros que proveen los alimentos y fa-brican los carros utilizados para su venta. Puede parecer una actividad de menor gravedad, pero mu-chas veces constituye la primera escala de organiza-ciones más complejas y de delitos de mayor enver-gadura, explicaron desde la casa consistorial.